



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
05 de mayo del 2023

006700

Señor

Héctor E. Porcella D.

Director General Interino

Instituto Dominicano de Aviación Civil

Su despacho. -

Distinguído Señor Porcella:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación núm. 2421 de fecha 26 de abril del presente año, en la cual nos informan la aceptación de la contrapropuesta de escala salarial presentada por esta Dirección mediante comunicación Núm. 005637 de fecha 19 de abril del 2023.

Tomando en cuenta lo anterior, tenemos a bien informarle que, a partir de la presente aceptación, esta escala salarial será la base para el establecimiento de los salarios. Es importante señalar que los servidores que posean un salario actual por encima de la escala aprobada, conservarán el mismo monto mientras estén ocupando la posición y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas, deben asignar los toques salariales en función del rango mínimo establecido en la escala. En ese mismo orden, a partir de la fecha será tomada como la base para establecer los salarios, así como, para reajustes salariales.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/gv



Anexo: Escala salarial aprobada